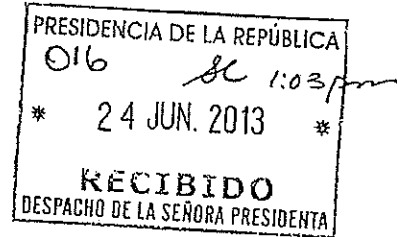


24 de junio de 2013

Señora  
Laura Chinchilla Miranda  
Presidenta  
República de Costa Rica



Estimada señora:

Agradezco la confianza que usted depositó en mí, al nombrarme como Presidente de la Junta Directiva de RECOPE, no obstante, a la luz del informe de la Contraloría General de la República No. 6092, (DFOE-DI-1409) del 20 de junio de los corrientes, y con el fin de no afectar el desempeño de su Administración y los procesos de diálogo social, estimo conveniente presentarle mi renuncia a partir del 25 de junio de los corrientes.

En aras de la transparencia, resulta necesario exponerle lo siguiente:

- Sobre la relación entre la CNPCI y HQCEC empresa que realizó el estudio de factibilidad, que la Contraloría General de la República interpreta como incumplimiento del acuerdo de empresa conjunta, debo indicar que en razón de que el proyecto de ampliación y modernización de la refinería, nació en el marco de una relación de cooperación entre Estados, SORESCO partió de la premisa que esa relación no perjudicaba la objetividad de la información y que su afinidad no fue motivo para invalidar la idea original de la que partió el acuerdo marco de cooperación.
- RECOPE contrató a la empresa Honeywell para la revisión del estudio de factibilidad del proyecto. Esta empresa realizó una serie de observaciones que fueron, posteriormente, acogidas por la empresa HQCEC. Honeywell realizó una nueva revisión y recomendó continuar con la validación y optimización del esquema de refinación.
- La Contraloría hace referencia a un informe parcial de Honeywell del 15 de mayo, pero no considera el informe del 27 de mayo de 2011, en el cual se recomienda continuar con la fase de prediseño.
- Fue en virtud de esa recomendación que solicitamos la autorización del Consejo de Gobierno para continuar con el desarrollo del Proyecto. Adicionalmente, la Junta Directiva de RECOPE solicitó a SORESCO que incorporara las observaciones realizadas por Honeywell.
- SORESCO contrató a la empresa WorleyParsons para la elaboración de la ingeniería básica con una etapa de prediseño, la cual validó el esquema de proceso y confirmó que la tasa interna de retorno era superior al 16%. Adicionalmente, Honeywell revisó el estudio de esta empresa y categóricamente concluyó que el mismo resultaba factible.
- En el estudio de factibilidad no se consideraron proyectos complementarios como el muelle y tanques para almacenamiento de producto terminado, tal y como lo indica el Órgano Contralor, debido a que dichos proyectos son independiente de la refinería y deben realizarse con o sin ella, por lo tanto, los flujos de ingresos y egresos son

también independientes. No obstante, como parte del Proyecto se incluyeron las inversiones en tanques de productos intermedios y de crudo; en razón de que tiene una relación directa con éste por lo que no existe sobrestimación de la tasa interna de retorno.

- La importancia de la nueva terminal portuaria (muelle y tanques de almacenamiento de producto terminado) queda manifiesta si se considera que la existente se construyó hace más de 30 años, cuando el consumo nacional era del orden de los 15 mil barriles diarios. Anteriormente existían 5 instalaciones de descarga (Esso en Caldera y Golfito, Texaco en Limón Gulf en Cocal de Puntarenas y RECOPE en Limón), y hoy día que el consumo asciende a 50 mil barriles diarios el país cuenta con un solo puesto de descarga, lo que se constituye un factor de riesgo para el abastecimiento energético.
- Estimo conveniente señalar que la empresa Honeywell, en lo que al estudio de mercado se refiere señala que es un documento robusto y que cumple con sus objetivos.
- En relación con el modelo de fijación de precios, es necesario indicar que el mismo se basa en el concepto de precio paridad de importación, por lo que, en el análisis de márgenes de refinación, propio del estudio de factibilidad, quedó considerado el análisis de dicho modelo.
- El informe elaborado por WorleyParsons, en donde se realiza un análisis de riesgo probabilístico, concluye que existe un 74% de probabilidad de obtener una tasa interna de retorno mayor a 16%, lo que viene a validar el estudio de HQCEC y confirma dicha tasa. En consecuencia, lo expuesto por la Contraloría en cuanto al riesgo determinístico fue superado en el estudio de WorleyParsons.

Más allá de los aspectos antes mencionados con respecto a la factibilidad del proyecto, estimo necesario indicarle la situación actual del mismo.

- a. **Financiamiento del proyecto:** se han gestionado por parte de SORESCO, los préstamos para el financiamiento de las unidades nuevas y la modernización de las existentes propiedad de RECOPE. En el primer caso, ya se cuenta con la estructura de financiamiento para un préstamo por US\$900 millones, con tres años de gracia y doce años de pago. Las tasas de interés negociadas son muy competitivas éstas se basan en la libor a 3 meses y consideran un margen de 3%, durante la construcción y 3,7% durante el arrendamiento anualmente.

En el caso de RECOPE, se están gestionando dos préstamos por un monto total de US\$330 millones, que tienen por objeto financiar el aporte de capital que RECOPE deberá hacer a SORESCO y la modernización de las unidades existentes. El período de gracia es de tres años y el de pago de doce años.

- b. **Ingeniería, Procura y Construcción (IPC):** Debidamente autorizada por la cláusula 5.03 del Acuerdo de Empresa Conjunta, la CPECC empresa afiliada de la CNPCI, presentó la oferta del IPC. Adicionalmente, RECOPE contrató la empresa española Técnicas Reunidas para la validación del precio de la oferta y para realizar un análisis de riesgo de dicho precio.

Es importante señalar que ya está desarrollada una ingeniería básica del proyecto, que corresponde a un esquema de refinación de avanzada y acorde con las tendencias ambientales en el mundo de calidad de productos, razón por la cual resulta recomendable desde el punto de vista técnico y financiero, que la misma sea aprovechada en el desarrollo del proyecto.

Dadas las condiciones de abastecimiento con las que contamos actualmente comprando los combustibles en los mercados internacionales con una logística compleja, insegura y costosa y basado en los diferentes estudios en los cuales se reitera la rentabilidad del proyecto, estimo que la mejor forma de abastecer los combustibles es mediante la construcción de una refinería.

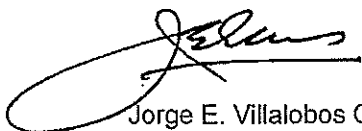
Destaco que en los tres años de su administración se ha logrado revertir el rezago en las inversiones en infraestructura que tenían veinte años de atraso. Se logró iniciar la construcción del muelle petrolero antes citado, el sistema de importación y almacenamiento de gas licuado de petróleo y se ha hecho un progreso significativo en la construcción de tanques para almacenamiento estratégico y de seguridad. Se finalizó la terminal de abastecimiento del Aeropuerto Juan Santamaría y queda avanzada la construcción de la terminal del Aeropuerto Daniel Oduber. Terminadas estas obras la infraestructura petrolera operará con eficiencia y seguridad.

Al mismo tiempo, se ha intensificado el trabajo en energías alternativas. Está en la segunda fase de implementación el proyecto de investigación para el uso del hidrógeno como combustible. Este importante proyecto se desarrolla con la empresa Ad Astra Rocket Company.

En la sesión de Ordinaria de Junta Directiva No. 4697-250 Art. 5.1 del 13 de febrero de 2013, presenté un proyecto para orientar a RECOPE para el uso de energías alternativas, en virtud de que las deficiencias en infraestructura están en proceso avanzado de solución. Se cuenta con un documento preparado por la Dirección de Planificación de RECOPE, que ha sido previamente discutido con el Ministerio de Planificación, a través de reuniones técnicas de asesoría y consulta para su planteamiento, elaboración y puesta en ejecución. El mismo está para ser sometido a conocimiento y discusión de la Junta Directiva de RECOPE, y posteriormente enviarlo para la aprobación formal del Ministerio de Planificación.

Finalmente deseo agradecerle el haberme dado la oportunidad de regresar a RECOPE, empresa a la cual me he vinculado desde mis años de juventud, la cual he visto crecer y consolidarse para beneficio del país.

Con las mayores muestras de mi consideración y estima, me despido muy atentamente,



Jorge E. Villalobos Clare